

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
 Tarragona, España

ADMINISTRACIÓN
 N.º 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
 España, trimestre, 4.50
 Unión postal, un año, 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria la Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ntra. Señora de la Esperanza.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Timoteo y Gregorio obis.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 El restablecimiento del poder temporal del Papa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús, mi Dios por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer al menos con oraciones a tan noble causa.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, por la mañana se expone a las ocho y se reservará a las once, con misas de exposición y reserva. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., canto del serafín Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, sermón a cargo del Rdo. P. Solá, S. J. y reserva.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las cinco de la tarde, «Via Crucis»

Iglesia del Asilo de huérfanos

Desde las cinco hasta las ocho y media misas rezadas cada media hora; y por la tarde a la misma hora del día anterior trisagio Mariano, composición del organista de S. Juan, don Daniel Mestres, a cuatro, Ave María de Benagues a solo de tenor por el doctor Fauli, y gozos del maestro Sr. Planés.

Iglesia de Nazareth

Por la tarde, de cinco a siete, tendrá lugar la hora de Vela y Oración que las señoras de la Congregación de la P. S. de Nuestro Señor J. C. y Virgen de la Soledad, consagran a su excelsa Patrona los viernes terceros de cada mes. Se rezará la Corona Dolosa, meditación, plática y terminará con una estrofa del «Stabat Mater».

EL PRINCIPIO DEL FIN

Tenemos en España una Constitución que declara religión del Estado la Religión católica, sin libertad, y sólo con tolerancia de cultos; tenemos un Código penal, obra por cierto de los revolucionarios, que prohíbe todo ultraje a religión, que tenga prosélitos en España; y tenemos, ¡por fin, un Gobierno cuyo jefe es, según dicen, es católico ejemplarísimo, de aquellos que no se avengüenzan de dar público testimonio no sólo de su fe sino de su piedad, y merecen de sus enemigos; el dictado de vaticanistas, reaccionarios y demás a ese tenor. Pues bien, con esa Constitución y ese Código y ese Gobierno, hemos tenido que presenciar estos últimos días dos escándalos monumentales contra nuestra santa Religión: el discurso de Grandmontagne en Barcelona y el mitin republicano en Madrid.

A pretexto de hablar de industria y mercados de política y de organización de partidos, se dirigieron atroces insultos a cuanto hay de más santo y sagrado, se arrojaron inmundos salivazos al cielo, salivazos que cayeron en el rostro de los españoles que tenemos fe y vergüenza, poniéndose la Religión católica y nuestro propio honor a los pies de los caballos.

Ni impidieron como debían, nuestras autoridades tales desahogos, ni, por lo visto, tratan de castigarlos. El doctrinarismo acaba de dar una prueba concluyente de lo absurdo de sus principios, de su impotencia ra-

dical para dirigir con norma estable y con apariencias siquiera de equidad los destinos de las naciones.

Ni aún se ha respetado lo que con innegable justicia, aunque con notoria inconsecuencia, se había tenido hasta ahora como inviolable por los gobiernos de la restauración.

Un diputado se levantó en la Cámara popular a pedir castigo para los desmanes cometidos contra la monarquía, y el Gobierno contestó no dándose por enterado.

Semejante actitud por parte de quienes parecían los más indicados para hacer cumplir en parte cuando menos la letra de nuestras leyes en los puntos de más inmediata trascendencia y de mayor importancia para ellos, acusa un paso más en el camino de la lógica, de esa lógica que ha de acabar arrollando a aquellos mismos que la desafiarán sentando absurdos principios.

Ya no hay obstáculo alguno a la acción de los enemigos de Dios y de la sociedad. El doctrinarismo quiso ensayar temperamentos imposibles reconociendo a la verdad y a la justicia parte de sus derechos, y concediéndolos igualmente al error y a la iniquidad, que no tienen ninguno. Esto no podía ser y no ha sido: la verdad y la justicia van quedando desamparadas, y el error y la iniquidad vencen y triunfan en toda la línea.

Quiso el doctrinarismo señalar límites arbitrarios al derecho, que los tiene fijos e inmutables, como fijo e inmutable es el principio de donde dimanar, y la fuerza de la lógica viene a patentizarle lo absurdo de su pretensión.

Con la verdad, ó contra ella, con la justicia, ó contra la justicia; no hay medio; no hay transacción posible.

El liberalismo ha venido a gobernar los pueblos, siendo radicalmente incapaz para semejante misión. Sólo podía subsistir en una época de confusión, de atontamiento de las sociedades, en una época de transición; esta época llega a su término, y van ya deslindándose los campos y fijándose las posiciones. La verdad, a cuyo favor está el derecho, quiere lo todo sin restricción: el error, que parece de él, quiere lo también todo, aunque no le corresponda. Negar parte a la verdad, es de hecho, negárselo todo; conceder parte al error, es concedérselo todo, y con todo se va quedando, ya que se le invitó a participar de él.

Esta es la consecuencia inevitable, y ésta consecuencia llegamos ya.

Estamos, pues, en el principio del fin.

Noticias de Roma

El cabildo de San Pedro, presidido por el eminentísimo cardenal Rampolla, arcepiestre de la basilica, fué recibido hace tres días en solemne audiencia por el Soberano Pontífice.

El eminentísimo cardenal, en un precioso discurso manifestó a Su Santidad que en el corazón de los capitulares de San Pedro, tan sólo palpaba un deseo: el de que a ellos alcanzara alguna parte en la paternal bondad con que Pío X había ya conquistado los corazones de todos.

Su Santidad respondió con un discurso en el que expuso las razones que le hacían particularmente querida la basilica vaticana. «Si», exclamó el Papa, «yo amo a San Juan de Letrán, porque es la primera iglesia del mundo; yo amo a Santa María la Mayor, porque es

la iglesia de la Santísima Virgen; pero amo, sobre todo, a la basilica de San Pedro, porque San Pedro es el único templo de la tierra donde me es dado arrodillarme y rogar por la Iglesia universal».

El Padre Santo recibió los homenajes de los canónigos de San Pedro, y bajando luego del Trono, conversó familiarmente con todos ellos.

El Padre Santo se propone dirigir al mundo católico una carta especial concediendo el Jubileo que acostumbrar otorgar los Papas con motivo de su elección para el Sumo Pontificado; dicha carta aparecerá en los primeros días del próximo enero. El Jubileo no será, por tanto, concedido con motivo de las fiestas del quincuagesimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, por más que haya de coincidir con las mismas.

Su Santidad se propone asimismo conceder una indulgencia plenaria a los fieles que visiten la ciudad de Roma durante el año comprendido entre 8 de diciembre de 1903 y el 8 de diciembre de 1904.

En la iglesia pontificia de San Joaquín se ha verificado la inauguración del trono eucarístico. Sabido es que dicha iglesia fué consagrada por la voluntad de León XIII, a la Adoración reparadora de las naciones católicas, y en ella estableció el propio Sumo Pontífice la Archicofradía del Corazón Eucarístico de Jesús.

El monumento ha sido regalado por los católicos franceses y construido por el insigne artista M. André Vermare, también francés; razones ambas que justifican el título grabado en el zócalo del monumento: «Francia al Corazón Eucarístico».

Según el cardenal Gennari, y otros muchos hombres peritísimos en cuestiones artísticas, el Trono eucarístico es la obra de arte más hermosa de la Roma contemporánea.

El cardenal Gennari presidió las fiestas solemnes de la inauguración, asistido por el abate Emariou, de la diócesis de Angers, y por el reverendo padre Masquillier.

De Norte América

El Mensaje de Roosevelt

Extensísimo es el mensaje dirigido por el presidente Roosevelt al Congreso norteamericano, no siendo de extrañar extensión tan desmesurada, puesto que sobre que en los Estados Unidos se da al mensaje presidencial una importancia extraordinaria, concurre ahora la circunstancia de ser el último que el jefe del Estado dirige al Congreso antes de la elección presidencial. Natural es, pues, que para justificar su conducta y para preparar el terreno para las elecciones próximas haya querido M. Roosevelt exponer claramente su programa y contestar a los ataques que se le han dirigido.

Empieza el presidente su mensaje demostrando que no ha cedido en un ápice en sus convicciones, y para ello ataca de nuevo a los organizadores de los trusts, bien que lo hace con menor rudeza que otras veces, como si sistemiera adoptar para ellos una actitud resueltamente hostil.

Tratando de la cuestión financiera cree que es necesario evitar excesivos dispendios, pero atendiendo a las necesidades de la nación, muéstrase partidario de no perdonar sacrificio alguno para que los Estados Unidos tengan una Marina poderosa.

Pasa luego a examinar la política internacional y se felicita de que se haya solucionado por medio del arbitraje la cuestión de límites de Alaska y el conflicto de Venezuela, expresando su satisfacción por la extensión del principio arbitral y por la influencia cada día creciente del Tribunal de arbitraje de La Haya.

Añuncia con satisfacción la conclusión del tratado de comercio con China, que abre la Manchuria al comercio americano, y pasa luego a tratar la cuestión palpitante, la del

canal de Panamá, empleando no pocas cuartillas en justificar la actitud del Gobierno norteamericano, lo que hace sospechar que no cree muy justa esta causa que tan prolífica defensa necesita.

Dice que ya no es cuestión de averiguar el trazado, sino de saber si debe construirse ó no el canal, y tras esta manifestación hace las declaraciones siguientes:

«En 1846 el Gobierno de los Estados Unidos ajustó un tratado con la Nueva Granada, que precedió en el istmo a la República de Colombia y a la de Panamá; según este tratado, los Estados Unidos debían tener siempre paso a través del istmo de Panamá, cualesquiera que fuesen los medios de comunicación que pudiesen crearse.»

«En cambio, nuestro Gobierno garantizaba la neutralidad del istmo, para que no pudiese impedirse el libre tránsito del uno al otro mar.»

El tratado concedía a los Estados Unidos un derecho formal de propiedad, que entonces podía dar la Nueva Granada, de conformidad con los derechos de soberanía y propiedad que poseía sobre el referido territorio.

El nombre de Nueva Granada ha desaparecido, y se ha repartido su propiedad. Su sucesor, el Gobierno de Colombia, ha dejado de tener propiedad alguna en el istmo.

Una nueva República, la de Panamá, ha recogido los derechos que sobre el istmo ejerció primero la Nueva Granada y luego la República de Colombia.

Pero mientras exista el istmo, el mero hecho de su existencia y el interés que en ello tenemos por virtud de nuestra situación, tienden a mantener el contrato a tenor del cual los poseedores del territorio tienen que respetar nuestro derecho al libre tránsito a través del istmo, al paso que en justa correspondencia estamos obligados a defender, en beneficio del istmo y del mundo entero, este privilegio inestimable.

El Gobierno de Colombia, no sólo ha rechazado nuestro último tratado con él, sino que su modo de proceder ha demostrado que no quedaba para nosotros ni sombra de esperanza de obtener jamás de dicho Gobierno un tratado satisfactorio. La población de Panamá estaba desde hace mucho tiempo descontenta de la República de Colombia y sólo le contenía la esperanza de que se aprobase el tratado.

Al ver con evidencia que estaba definitivamente rechazado la población de Panamá se levantó como un solo hombre. Ni un solo tiro se disparó en el istmo para defender al Gobierno de Colombia. En tales circunstancias, el deber de los Estados Unidos era clarísimo.

De acuerdo con los principios proclamados por los secretarios Cass y Steward, y el Gobierno dió a entender que no permitiría el desembarque de ninguna expedición, de ninguna fuerza cuya llegada hubiese producido la confusión y la destrucción en vía férrea y en el canal proyectado, arrojando como inevitable consecuencia la interrupción del tránsito. Entonces los Estados Unidos reconocieron el Gobierno que de hecho existía en Panamá.

Enumera el presidente las 53 revoluciones ó motines ocurridos en el istmo en cincuenta y siete años, que demuestran que Colombia no puede garantizar el orden, añadiendo que si ha conservado un simulacro de soberanía, ha sido gracias a la intervención activa de los Estados Unidos.

Explica las gestiones que hizo Colombia cerca de los Estados Unidos al estallar la revolución, y sin decir por qué las consideró inaceptables, saca a relucir las consabidas frases de amor al progreso, interés del mundo civilizado, interés del comercio universal y otras no menos manoseadas, y acaba diciendo que hubiera sido una locura adoptar otra actitud.

Al final del documento enumera las cláusulas ya conocidas del tratado Hay-Bunau-Varilla.

DEL DIA

Nuestros lectores tienen ya noticia de la cuestión, tan debatida de algunas semanas a esta parte, relativa a la subvención anual de dos millones de pesetas que trata de concederse, comenzando el año próximo de 1904, a la villa de Madrid por concepto de capitalidad. Esta cuestión parece ha entrado en vías de arreglo.

Los partidarios de la subvención no tienen que alegar sino la circunstancia de ser Madrid cabeza de la Monarquía, circunstancia que exige, según ellos, aquella preferencia sobre las demás poblaciones, si la capital del Estado ha de conservar aquel grado de esplendor que requiere el decoro nacional. Alegan los otros que la circunstancia de ser Madrid capital del Reino atrae a la Villa y Corte sobradas ventajas que no pueden esperar las otras capitales, sin que haya necesidad de gravar el erario público con una carga como aquella. Por lo demás, nunca hasta ahora se había hablado de semejante cosa, y la opinión de provincias no parece estar conforme con la eficacia de semejante título.

Hé aquí el estado actual de la cuestión, según noticias que cortamos de un colega:

El diputado por Madrid Sr. Ruiz Jimenez, ha recibido una comunicación del Sr. Osma, manifestándole que acepta la fórmula que se convino anoche, en principio, respecto a la subvención al Ayuntamiento de Madrid.

Dicha fórmula consta de un solo artículo:

«Artículo único.—Por el ministerio de Hacienda se procederá inmediatamente a reanudar y ultimar la liquidación de créditos con el Ayuntamiento de Madrid a que se refiere la ley de 21 de diciembre de 1855.»

Una vez practicada la liquidación, del saldo que resulte a favor del Ayuntamiento será satisfecho por anualidades de dos millones de pesetas, considerándose como anticipo a buena cuenta la anualidad correspondiente al año 1904.

La susodicha liquidación se practicará con audiencia del Ayuntamiento.»

Esto se presenta como enmienda al dictamen, que será aceptado.

Parece, que a pesar de la fórmula, la comisión se propone que uno de sus individuos conteste debidamente al discurso del Sr. Vallés y Ribot.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones de la misma que desde el 1.º de enero se pagará:

- 1.º A las obligaciones de la línea del Norte:
 - Los cupones números 41, 37 y 31 de tercera, cuarta y quinta serie respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada uno.
 - 2.º A las obligaciones de la línea de Segovia a Medina:
 - El cupón número 38 de las especiales, a razón de 7,50 pesetas uno.
 - 3.º A las obligaciones de las líneas de Alsaña a Zaragoza y Barcelona:
 - El cupón núm. 47 de Prioridad, a razón de 7,50 pesetas uno.
 - El cupón núm. 52 de las Especiales, a razón de 7,50 pesetas uno.
 - 4.º A las obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona adheridas al convenio de 17 de febrero de 1878:
 - El cupón núm. 93 de las del 6 por 100, a razón de 15 pesetas uno.
 - El cupón núm. 93 de las del 5 por 100, a razón de 12,50 pesetas uno.
 - El cupón núm. 81 de las de serie A, a razón de 7,50 pesetas uno.
 - El cupón núm. 81 de las de serie B, a razón de 7,125 pesetas uno.
 - 5.º A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia:
 - El cupón núm. 22 de las Especiales, a razón de 12,50 pesetas uno.

6.º A las obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao:

El cupón núm. 52 de tercera serie, á razón de 6'25 pesetas uno.

7.º A las obligaciones de las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona:

Los cupones números 86 de la primera serie y 84 de las series A, B, C, D, á razón de 7,125 pesetas uno.

El cupón núm. 24 de las Especiales, á razón de 11'875 pesetas uno.

8.º A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas.

El cupón núm. 27 de la serie A á razón de 7'88 pesetas uno.

El cupón núm. 27 de la serie B, á razón de 39,88 pesetas uno.

Los pagos se efectuarán:

A. Los cupones de las obligaciones de tercera, cuarta y quinta serie del Norte; de las especiales de Segovia á Medina; los de las Especiales y de Prioridad de Alsasua á Zaragoza y Barcelona, y los de Zaragoza á Barcelona adheridas.

En París, conforme á los anuncios publicados en los periódicos franceses.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía las de tercera serie Norte.

B. Los cupones de las obligaciones de Villalba á Segovia y de San Juan de las Abadesas.

En Madrid y Barcelona en los puntos mencionados.

C. Los cupones de las obligaciones de Tudela á Bilbao:

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

D. Los cupones de las obligaciones de Almansa á Valencia y Tarragona.

En Madrid, en los puntos indicados.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Valencia, en la Pagaduría de la Compañía.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atentos al descuento para cada clase de títulos, en concepto de impuestos, conforme á las disposiciones vigentes.

Madrid 2 de diciembre de 1903.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

Presidió las Académias celebradas ayer en nuestro Seminario el M. I. señor Prefecto de Estudios. Disertó en la de Teología el Rdo. D. José María Riera, Pbro.; y arguyeron los Diáconos reverendos Emilio Vilá y Francisco Magriña alumnos de Questiones difíciles. Hizo la disertación en la de Filosofía don Jaime Garcés, y la impugnaron D. Ramón Simó y D. Joaquín Martí, todos del tercero de la Facultad.

Con objeto de facilitar la asistencia á las ferias que tendrán lugar en Barcelona con motivo de las próximas fiestas de Navidad, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expedición de dichos billetes, tendrá lugar en los días 21, 22, 23 y 24 del actual; sirviendo para regresar durante los días 22 al 27 del mismo para las procedencias comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusive, y en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 para las demás procedencias pudiendo regresar del 22 al 28.

Durante el pasado mes de noviembre han ocurrido en esta ciudad 46 nacimientos y 38 defunciones.

Los nacidos lo fueron en proporción de 1'66 por 1.000 habitantes y las defunciones de 1'62 por 1.000.

Parece que no tendrán por ahora confirmación los rumores circulados respecto al alza en el precio del tabaco.

Lo único cierto es que en la venta del tabaco habano en comisión han variado las clases y algunos precios.

La Comisión provincial ha acordado admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vilella alta tiene presentada, D. José Rebull Serres, fundada en haber sido nombrado Juez municipal de dicho pueblo.

Se halla vacante en la Catedral de Tarazona la canongía dignidad de Magistral, cuyo plazo para proveerla, mediante oposición, expira el día 23 de enero próximo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha prevenido á los gobernadores que dispongan lo conveniente á fin de evitar sean declarados soldados en los Ayuntamientos mozos ya inútiles para el servicio, exigiendo por quien corresponda y de una manera efectiva, la oportuna responsabilidad á los municipios que infrinjan en tal sentido los preceptos de la ley vigente de reclutamiento.

Mañana se cierran las clases en este Seminario por razón de las fiestas de Navidad.

La Habilitación de Maestros del partido de Vendrell, pagará los haberes del mes de noviembre y material del 4.º trimestre, desde hoy en su domicilio de Torredembarra y el domingo, día 20, en Vendrell en el local y horas de costumbre.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, á nuestro país no el capitán del regimiento de Albuera, D. José Escrivá Fuster.

Excepto los domingos, habrá Misa de diez todos los días en la iglesia de los PP. Carmelitas.

Las lluvias y nieves han influido benéficamente en los campos de la mayoría de las regiones de España, devolviendo la tranquilidad al agricultor que se hallaba angustiado por temor á que se prolongase la sequía é hiciera infructíferos sus esfuerzos. En la región continuamos de mal en peor.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido significado para el cargo de aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia el licenciado del ejército D. Severiano Jarrón Maestro.

Ayer salió para Amposta con objeto de practicar una diligencia judicial, el juez instructor de esta comandancia de Carabineros, D. Manuel de Ochoa.

Debido á gestiones del Sr. Marqués de Griny, diputado por esta circunscripción, el Gobierno ha concedido un crédito de dos mil pesetas para la conservación de los monasterios de Poblet y Santas Creus.

Hállase en esta ciudad de paso para Cádiz D. Constantino Fernández, teniente de carabineros.

El concejal de este Ayuntamiento don José María Juval, tuvo el otro día la desgracia de sufrir la luxación de un pie, lo que le obliga á guardar cama.

Hemos sido invitados, por su propietario, á visitar el «Cinematógrafo Polack», que hace unos días se ha abierto al público, en la rambla de San Juan. Agradecemos la atención.

La mayor de las gracias concedidas á la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las píldoras de vida del Dr. Ross, los varios órganos del cuerpo se conservan siempre en buen estado, arrojan todas las impurezas de la sangre y son el tónico cuya acción en las membranas intestinales es mas seguro, su efecto es duradero.

Hoy deben verse en la Audiencia los siguientes juicios orales:

Causa del Juzgado de Tortosa; delito daños contra J. C.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. Salvadó.

Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra M. S.; ponente, señor presidente; abogado, señor Franquet; procurador, Sr. Dalmau.

Se ha dispuesto que se haga extensiva á los hijos de los jefes y oficiales comprendidos en la ley de 11 de abril de 1900, la Real orden de 5 de junio de 1895 referente á instrucción militar y otorgarles los beneficios que la vigente ley de reclutamiento concede á los de los jefes y oficiales del ejército.

De Reus

Hállase enfermo de gravedad nuestro querido amigo y suscriptor D. José Torrens, Pbro. Coadjutor de la parroquia de San Juan, habiendo sido preciso administrarle estos últimos días el Santo Viático.

Desémosle de todas veras un pronto y total restablecimiento.

La Sucursal del Banco de España ha recibido una remesa en metálico, custodiada por la guardia civil.

El señor Gobernador civil ha interesado de la Alcaldía de esta ciudad participe la forma en que ha quedado constituida la Junta municipal de Sanidad.

Anteayer fueron puestos en libertad dos vecinos de Alforja que se hallaban detenidos, por consecuencia de las lesiones á José Grifoll Ciuret, de aquella vecindad.

—Al pasar anteayer mañana por la plaza de la Constitución un carro cargado de leña, resbaló y cayóse la caballería, resultando la misma con algunas contusiones, sin que ocurriera ulterior percance.

—Siguió anteayer el tiempo con tendencia á la lluvia, pero el agua caída sirvió sólo para poner en estado intrasitable el piso de nuestras calles.

De Tortosa

—La semana última falleció en esta ciudad D. Jacinto Cabanes, último voluntario realista hijo de Tortosa que siguió toda la campaña llamada de los siete años á las órdenes del general Cabrera.

—Sirvió algún tiempo en la compañía de que era oficial D. Antonio Pauli.—R. I. P.

—Se encuentra entre nosotros el propietario y exdiputado á Cortes por Tortosa D. José Brunet Illa, quien ha llegado de Barcelona en compañía de su distinguida esposa, con el propósito de pasar aquí la temporada de invierno.

—Hace pocos días, algunas personas de la localidad realizaron una excursión de caza en la isla de Buda, desembocadura del Ebro, propiedad del rico hacendado D. Luis G. Pons, habiéndose divertido extraordinariamente, pues cobraron gran número de piezas, tanto terrestres como acuáticas.

—D. José Roca Macany ha tomado posesión interinamente de la escuela elemental de niños de San Lázaro.

De Alcanar

El comercio de la naranja en aquella importante villa, á pesar de hallarnos en plena cosecha, está completamente paralizado. Los comisionados abusan cada día más, haciendo incapie de su posición de únicos acaparadores y reducen escandalosamente el precio del dorado fruto, hasta el punto que los propietarios, en reunión que celebraron días pasados, han acordado colectivamente suspender la venta.

—En la noche del martes hubo un intento de robo en casa del propietario de esta población D. Miguel Esteller. Los cacos no pudieron llevar á cabo sus deseos á pesar de haber forzado una puerta accesoría. La guardia civil trabaja sin descanso con el fin de ponerse sobre la pista de los ladrones.

—El pasado domingo se celebró en la iglesia de esta villa una función religiosa dedicada á Santa Lucía por la Hermandad que preside D. Fernando Fresquet, secretario del Juzgado municipal de esta población.

En dicha fiesta, la banda que dirige el aventajado joven profesor D. Rómulo Vallés tocó una preciosa misa, que dejó satisfechos en extremo á los oyentes.

Además de la fiesta religiosa; hubo diana y pasa-calles, por cuyo motivo se divertieron de lo lindo estos morigerados habitantes.

—A pretexto de querer tomar unas copas asaltaron el otro día tres individuos la venta llamada de Angulo, habiendo sido el hecho denunciado al Juzgado.

—Al vecino José Boria le destrozaron una colmena, que tenía en un cerrado, hurtando la miel. Los autores han sido entregados á los tribunales.

De la Región

Barcelona

En el expreso de Madrid llegó la comisión de la Diputación provincial, formada por los Sres. Espinós, Roqué, Salto y Parés, que como es sabido se hallaba en la corte gestionando la resolución de varios asuntos de interés para la provincia.

—El gobernador civil ha pedido al ministro de la Gobernación que se aumente el personal de la policía en esta provincia.

—Han sido nombrados director de la Escuela superior de Artes é Industrias de Villanueva y Geltrú, D. Pablo José Riera, y secretario de la misma Escuela, D. Francisco Sánchez Rubio.

—El día 20 del actual se verificará la subasta de los siguientes animales sobrantes del Parque Zoológico municipal. Mamíferos.—Un toro de raza bretona de 4 años, un verraco de raza provenzal, siete guarros provenzales, 12 guarros (garrinos), 13 guarros (garrinos), dos cabras del país, 20 conejos de Indias.

—Aves.—Dos gallos Cochinchina rojos, un id. id. blanco, un id. Coucou de Melines, un id. Langshan, dos id. Padua plateado, un id. Houdán, tres id. Crevecœur, un id. La Fleche cruzado, 160 pollos varias razas de 2 á 4 meses, 40 guineas machos y hembras, 20 faisantes machos y hembras y 40 tórtolas blancas y rojas.

—Se ha puesto á la venta bajo el título de «Jardins d'Espanya», y editada con gran lujo y un gusto depurado, la total colección de cuadros, compuesta de más de cuarenta, pintados por el notable artista y literato D. Santiago Rusiñol y que contiene buen número de vistas y paisajes de distintos puntos de España.

—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros constructores de carruajes.

—Se ha dicho que los concejales republicanos se opondrán á que se apruebe la subvención pedida por el señor cura párroco de la iglesia de San Pablo del Campo para la restauración del claustro y templo.

—Se ha verificado la subasta de los mármoles necesarios para terminar las obras del Palacio Real del Parque, siendo adjudicada por 15.890 pesetas que era el tipo de subasta.

—El juzgado del Hospital ha dictado sentencia favorable al Ayuntamiento en el interdicto interpuesto por varios propietarios de la Plaza de Cataluña contra las obras de urbanización de la referida vía.

—Adelantan rápidamente los trabajos para la construcción del nuevo tranvía de Atarazanas, Cementerío nuevo, Conde del Asalto, hallándose ya tendidos los rieles hasta la calle de Marques del Duero.

—En el Gobierno civil se ha recibido aviso de que no tocará en Barcelona el buque de guerra alemán «Moltke», cuyo arribo á nuestro puerto fué anunciado.

Lérida

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia D. Faustino Oliver y Ruiz, que en la actualidad desempeña el cargo de magistrado de Pontevedra.

—Más rebafios de los que era de esperar por lo avanzado de la estación acudieron al mercado último. Costó mucho abrir las operaciones por la actitud expectante de los feriantes, y si bien á última hora se llevaron á cabo algunas de importancia, quedaron bastantes rebafios á la venta.

Los precios flojos en toda clase de ganado.

—El precio de las olivas ha mejorado algo estos días, pero los fabricantes se resisten á ello porque de los mercados de consumo el valor del aceite tiene tendencias á la baja.

Las clases buenas se solicitan porque escasean.

—La alfalfa, que constituye hoy una fuente de riqueza en muchas comarcas de esta provincia, va subiendo de valor en los mercados y se agotan las existencias.

—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre fué el siguiente:

Nacimientos, 24; natalidad de 1.000 habitantes, 1'13; defunciones, 57; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea, 4; tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 6; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 14; idem digestivo, 7; idem genito-urinario, 1; vicios de conformación, 4; senectud, 2; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 11; resultando una mortalidad de 2'60 por 1.000 habitantes.

—Ha fallecido en Solsona la virtuosa madre del obispo de aquella diócesis, Dr. Benloch.

Acompañamos sinceramente al ilustre prelado en el hondo pesar que experimenta por tan irreparable pérdida.

—Ayer aparecieron cubiertas de nieve las crestas de Montrech y algunas de sus cordilleras derivadas; principalmente las situadas al Este de dichas montañas.

DE LA CORTE

El alcalde de Alcalá de Henares ha visitado al gobernador participándole que con motivo del tercer centenario de la publicación del «Quijote», piensa invitar el día 20 del actual á los directores de los periódicos de la corte, á fin de que visiten la histórica ciudad y acuerden en ella los festejos que hayan de verificarse para celebrar aquel fausto suceso.

—A petición del fiscal de la Audiencia ha sido denunciado «El País» por la publicación de la carta del Sr. Costa.

—Los amigos del Sr. Pidal, según dice «El Diario Universal», se muestran hostiles al actual Gobierno.

—Ha tomado posesión de su cargo el fiscal del Supremo, Sr. Maluquer y Viladot.

—La «Correspondencia» señala el hecho de encontrarse en Madrid veintidós gobernadores, y recuerda que don Venancio González decía que nunca están mejor gobernadas las provincias que cuando no tienen gobernador.

—Se comenta la anomalía de que sean vicepresidentes del Consejo de Estado tres funcionarios jubilados por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros.

—Dícese que si el viernes no se han aprobado los presupuestos se declararán las sesiones permanentes.

—El Sr. Maura ha pedido á los ministros que el 31 de enero tengan ultimados los presupuestos de 1905.

De provincias

En el teatro Pizarro de Valencia se ha celebrado el anunciado mitin de protesta contra el arriendo de las contribuciones en dicha provincia.

El local estaba completamente lleno, habiendo presidido el acto el presidente del Sindicato gremial.

Entre otros, han hablado los señores Simó, carlista, y D. Rodrigo Soriano.

—En Cuena y á consecuencia del derrumbamiento de la torre de la Catedral, el año pasado, resintióse la fachada principal, que amenaza inminente é inmediata ruina, habiéndose prohibido la entrada al templo.

La opinión censura duramente la apatía del Gobierno que abandona la Catedral estando ésta declarada monumento nacional.

—En Salamanca reina gran entusiasmo desde que se supo que se ha aceptado en las Cortes la enmienda presentada al presupuesto de Instrucción pública, por la que se conceden ciertas facultades á la Universidad de aquella capital.

Los periódicos publican números extraordinarios.

—Ha fundado en Tenerife el vapor «María Cristina», á bordo del cual viene de América la embajada comercial.

La embajada viene muy satisfecha de su viaje.

Se le ha hecho un recibimiento al que asistieron las autoridades.

EXTRANJERO

Dicen de Marsella que á las siete y treinta de anteayer una detonación formidable puso en alarma á toda la ciudad.

Hacia el puerto se divisaban gigantes cas llamas que alumbraban con siniestro fulgor á toda la población.

Autoridades y público corrieron hacia el lugar del siniestro, y entonces pudo conocerse lo ocurrido.

La fragata italiana «San Leonardo» salió de Filadelfia en 12 de octubre, cargada con seis mil barriles de petróleo y dirección á Ceite.

Por causa del temporal se refugió en Marsella, y por precaución fué atracado el barco junto á muelles de materias explosivas.

Por causas que aún se desconocen, ha explotado toda la carga del inflamable líquido, que en breves momentos convirtió el buque en horrendo volcán, corriéndose las llamas á una chalana cargada de carbón de calcio, tres barcasas dedicadas á la descarga de dicho mineral y á veinte vagones próximos que contenían carbón, destrozándolo todo el voraz incendio.

Los bomberos trabajaban activamente para extinguir el fuego.

Iban retirados dos heridos con gravísimas quemaduras.

Se ignora el paradero del capitán y todos los tripulantes de «San Leonardo», creyéndose que han perecido en la explosión.

—Telegrafían de Buenos Aires que ha llegado la expedición escocesa de regreso del Polo Sur.

Los expedicionarios, que viaján en el buque «Scottia», alcanzaron la latitud 70-25.

La expedición partirá de nuevo la semana próxima para el Polo, donde quedaron seis expedicionarios continuando los estudios.

—El rey de Dinamarca, acompañado del príncipe heredero, ha salido de Copenhague en dirección á Berlín y Viena.

—Cerca de Taganrog, las aguas del mar Azof se han retirado tanto, que han dejado en seco una gran extensión de la playa, dejando en seco no pocas embarcaciones.

El viento levanta grandes nubes de arena que inundan la ciudad, y falta al propio tiempo agua para el funcionamiento de muchas fábricas.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial:

R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que la cantidad consignada en los presupuestos generales para gastos de visitas de los Inspectores de primera enseñanza se devenga por provincias.

—Anuncio de la Comisión provincial referente á la resolución recaída en un expediente instruido con motivo de la renuncia que del cargo de concejal tiene hecha D. José Rebull Serres.

—La Diputación provincial publica la distribución de fondos para el corriente mes de diciembre.

—El Ayuntamiento de Reus id. id.

—El id. de Valls, id. id.

—La Administración de Hacienda de esta provincia inserta la relación de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital, durante el mes de octubre último.

—Id. id. del Ayuntamiento de Gandesa durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1903.

—Providencias judiciales.

—Extracto de la Gaceta del día 15.

—Presidencia.—Real orden disponiendo que un ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, en unión del interventor general de la Administración del Estado y del intendente general del departamento de Marina, formen y certifiquen una relación de gastos por los conceptos que se detallan, correspondiente al ministerio de Marina.

—Guerra.—Real orden determinando les sean devueltas á los individuos que se relacionan las cantidades con que se redimieron del servicio militar activo.

—Marina.—Real orden disponiendo que el intendente general de este ministerio, en unión del intendente general de la Administración del Estado y un ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, lleven á efecto lo dispuesto en esta fecha por la presidencia del Consejo.

—Hacienda.—Real orden designando para los mismos efectos y que se refiere la disposición anterior, al interventor general de la Administración del Estado.

—Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales Órdenes de traslación y ascensos de catedráticos.

Otra disponiendo se verifiquen nuevas oposiciones en el próximo mes de enero a los premios extraordinarios del curso de 1902 a 1903 en las facultades en que no hayan sido adjudicados.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Antonio Casanova Seco, fallecidos.—José Cunillera Comas, Mat. 9; (47 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer. De San Carlos, en 1 día, laud «Alfreda», de 65 ts., c. V. García, con sal, consignado a D. Juan Mallol. De Marsella, en 1 día, v. holandés «Indiana», de 1.153 ts., c. W. Adam, con tránsito, consignado a D. Emilio Borrás. De Génova, y esc., en 8 días, vapor «Cabañal», de 663 ts., c. M. Bayona, con bocoyes vacíos, consignado a don Román Musolás.

Despachadas. Para Cette, v. italiano «Zena», con efectos. Para Rotterdam y esc., v. holandés «Indiana», con efectos. Para Huelva y esc., v. «Cabañal», con efectos.

Estación Enotécnica de España en Cette

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Acetes: los 100 kilogramos, extrafino, de 108 a 112 francos: superfino, de 100 a 105; fino, de 85 a 88; corchos los 1.000 superfino, de 25 a 35; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15; azafrán español, de 90 a 105 francos kilo; limones, de 15 a 20 francos el 1.000; pasa de Málaga, de 9 a 14 francos, según calidad, la caja de 10 kilos pasa de Denia, de 70 a 74 francos, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 00 a 000; heces de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 1'20 a 1'30; tártaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 1'30 a 1'40; avellanas de Tarragona de 000 a 000, con cáscara de 00 a 00; almendras de Mallorca, de 144 a 146; de Alicante, con cáscara de 84 a 86; cacahuetes, de 40 a 46, alpiste, de 26 a 28; lentejas, de 16 a 19; judías, de 20 a 23; piñones de España, de 000 a 000; cominos, de 00 a 000; anís de Málaga, de 100 a 105; higos, de 35 a 38; azúcares en entropío, blancos, de 00 a 00; rojos, de 00 a 00; doble refinado, de 00; cristalizados a 00'00; panes finos, a 00; bastardos, a 00'00; pimiento molido dulce, de 70 a 110; regaliz, de 22 a 25; tomates de 25 30; ajos, de 28 a 32; cebollas, 10 a 12; patatas, de 9 a 10; naranjas de 32 a 38; peras, de 44 a 48; manzanas, de 30 a 35; granadas, de 55 a 60; uvas 55 a 65; mandarinas, de 30 a 35; melones de 5 a 6 francos docena. Alcoholes: de vino, buen gusto de 70 a 75 francos el hectólitro, de orujo de 60 a 65; del Norte de 44 a 45; Norte extrafino 46 a 47; de industria de 38 a 39; francos hectólitro; cognac de 65 a 200. Heno, de 7 a 8 francos; alfalfa, de 7 a 8; salvados, de 9 a 14; algarróbas, de 11 a 14, paja, de 3 a 4 francos. Todo los 100 kilos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Madrid, 17 and CAMBIOS EXTRANJEROS.

CAMBIOS DE BARCELONA, día 17

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Londres a 90 días fecha, Id. a 8 días vista, Id. cheque, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 4 por 100 interior contado, 4 por 100 interior fin de mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100, Almansa, S. Juan Abadesas, etc.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes prioridad 3 por 100, Cáceres y O. España 5 id, Canal de Urgel, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

DON ALFONSO EN PORTUGAL

Almuerzo

Madrid 17, 9 m. Los reyes almorzaron ayer en el palacio del Monte, suspendiendo la cacería por el mal tiempo.

Durante la comida una orquesta de guitarras y bandurrias tocó varias jotas, entre ellas la de El duo de la Africana.

Los comensales almorzaron en traje de caza, saliendo al monte después de la una de tarde, en vista de haber mejorado el tiempo.

Inventor español

El Sr. Rodríguez Prieto, español, ha ofrecido a D. Alfonso un billar de su invención que tiene bandas neumáticas.

El rey agradeció mucho el obsequio elogiando al inventor.

Este irá a Madrid para montar el billar en Palacio.

De política

Hay bastante revuelo político. Se dice que el Gobierno no presentará por ahora el proyecto de ley reorganizando la escuadra.

Se piensa plantear un debate político, después que se aprueben los presupuestos, a fin de que la mayoría, por medio de sus más caracterizados representantes dé un voto de confianza al actual Gabinete, suspendiéndose en seguida las sesiones hasta primeros de enero.

El Sr. Maura se muestra decidido a continuar al frente del Gobierno mientras le apoye la mayoría.

Sobre esto ha heecho una frase el Sr. Maura, diciendo: «sería poder seis años, si tuviera la quinta parte de un voto de mayoría».

Ha manifestado que vería con satisfacción la vuelta del Sr. Silvela a la política, y que sería de los primeros en afirmar el Mensaje a dicho señor, por más que califica de puriles los rumores que circulan sobre este asunto.

También el Sr. Silvela ha quitado valor a estos rumores y ha dicho a sus íntimos: «Si quebrantase mi propósito, no habría piedras bastantes en la calle para arrojarlas sobre mí».

En la sesión de esta tarde hará uso de la palabra el Sr. Gasset para contestar a las alusiones que le han dirigido los Sres. Villanueva y Allendesalazar.

Enmienda

Ha sido presentada en el Senado y admitida, una enmienda pidiendo un crédito de 100.000 pesetas para pagar las obras de reparación en la nave ruinosa de la Catedral de Toledo.

De Cádiz Temporal

Telegrafían de Cádiz que reina en aquellas aguas un furioso temporal. Han entrado en el puerto, de arribada forzosa, varios buques.

Ha llegado, procedente de Nueva York, el trasatlántico «Cataluña», con 500 emigrantes italianos, habiendo sufrido penosa travesía.

El viernes llegará, procedente de Canarias, el «Reina María Cristina», que conduce la embajada comercial española, a la que recibirán varias

corporaciones oficiales preparándose festejos para agasajarla.

SENADO

A las tres y 35 comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. López Pelegrín hace algunos ruegos de escaso interés.

El Dr. Pulido, como senador por la Universidad de Salamanca, agradece al Gobierno y a todas las autoridades que han trabajado para alcanzar las reformas en las Facultades de Ciencias y Medicina en aquella Universidad.

El ministro de Gracia y Justicia agradece la felicitación dirigida al Gobierno y dice que solo por su historia es merecedora la Universidad de Salamanca de esas mejoras y de muchas más.

Jura el cargo el Sr. Betancour.

El Sr. Sainz pide varios datos relativos al presupuesto que se discute.

El Sr. Montero Ríos se ocupa del viaje del rey a Portugal, felicitándose del entusiasmo con que ha sido recibido allí el joven monarca.

Pide que se consulte a la Cámara si cree conveniente que por conducto del Gobierno se dirija al rey de Portugal un saludo cariñoso, expresando el gusto con que ha visto España esa fraternidad relaciones entre ambos países.

El ministro de Gracia y Justicia se adhiere en nombre del Gobierno a esa proposición y espera que la Cámara tome el acuerdo por aclamación.

El Dr. Pulido, en nombre de los liberales que siguen al Sr. Moret, se asocia a lo propuesto, tomándose el acuerdo por unanimidad.

Se entra en el orden del día, aprobándose el proyecto de fuerzas permanentes para 1904.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, presidiendo el Sr. Romero Robledo y estando desiertas las tribunas, y con solo cinco diputados en los escaños.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día: discusión del proyecto sobre subvención a Madrid por capitalidad.

El Sr. Ruiz Giménez, de la comisión, contestando al discurso del señor Vallés y Ribot, defiende la necesidad de amparar a Madrid y resarcirse de la pérdida de medios de producción con motivo del establecimiento de la corte.

El Sr. Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo conforme a la fórmula conocida.

El Sr. Alegret pide la palabra pero el presidente se la reserva para consumir el primer turno cuando se discuta el nuevo dictamen.

Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción pública que quedó pendiente de aprobación.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Agricultura, quedando aprobada su totalidad.

Comienza la discusión por artículos. El Sr. Lerroux apoya una enmienda artículo 5.º

Se desecha la enmienda que había presentado el Sr. Lerroux.

El Sr. Azcárate apoya otra para que se suprima la sección de industria, siendo también desechada.

El exministro Sr. Gasset consume un turno para combatir la totalidad del capítulo que se discute.

El ministro de Agricultura reconoce que el plan de caminos vecinales es un gran ideal, pero no está conforme con los procedimientos precipitados que empleó el señor Gasset.

Dice que continuará la obra de su predecesor en todo aquello que sea bueno, pero siempre sometiéndose a la decisión del Parlamento.

El Sr. Gasset niega que el Sr. Villaverde fuera obstáculo para el desarrollo de las obras públicas.

Extraña el escaso entusiasmo con

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 17 diciembre

Meteorological table with columns: BARÓNOMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS, VIENTOS, etc.

que el Sr. Allendesalazar apoya los proyectos del orador.

El ministro de Agricultura dice: Se trata de cuestión de temperamento: soy partidario de obras útiles al país y no solo de aquellas que le halagan.

El Sr. Gasset: las obras que realicé servirán al país sin halagarle.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Nougés rectifica también diciendo irónicamente que contra lo que se esperaba, se han puesto de acuerdo los señores Gasset y Allendesalazar. (Risas).

Nota política. Las manifestaciones que han hecho los Sres. Silvela y Maura han sido como el jarro de agua que ha acallado la efervescencia que entre los políticos había.

Conferencia. Esta tarde ha celebrado una conferencia con el Sr. Vincente, exdirector de Instrucción pública, el señor Codina y Sert, autor del proyecto de Escuelas progresivas.

Bolsin. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 00'00. Fin mes, 77'41. Fin próximo, 00'00. Francos, 00'00. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 96'40.

Reunión de ministros. Al suspenderse la sesión de la tarde del Congreso, se han reunido los ministros para cambiar impresiones y ocuparse de la actual situación parlamentaria.

Se convino en celebrar sesión el próximo domingo, declarándola permanente en caso necesario.

Los villaverdistas. En la reunión de consejeros de la Corona se aprobaron varios expedientes. Los exministros villaverdistas también han tenido una reunión para hablar de los asuntos de actualidad y tomar acuerdos para lo sucesivo. Han guardado impenetrable reserva.

De Portugal. Telegramas de Lisboa dicen que en Helvas ha tenido don Alfonso un cariñoso recibimiento, mostrándose de ello sumamente satisfecho.

Sesión de la noche. A las diez se ha reanudado la sesión del Congreso. Preséntanse varias enmiendas que son apoyadas por los Sres. Cortezo, Mazarrasa y otros.

Prosigue la discusión de los presupuestos con gran lentitud. Un diputado ha calificado de mezquinas las subvenciones concedidas a los obreros que van al extranjero.

Allende Salazar ha dicho que eran suficientes. Es casi seguro que tendrá que acudir a la sesión permanente.

Bolsa de París, apertura. París.—3 por 100, 00'00. Exterior español, 98'20. Francos, 34'28. Zaragoza, 000.

MENCHETA. Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

EL PROCURADOR Don Jaime Serrano ha trasladado su despacho a la plaza de la Fuente, número 4, principal.



IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes. TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas. FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA Reus, Plaza Prim, Reus

Capas y Sacos Paletós. Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londres y Velloso para la confección de estos abrigos.

LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras. PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas, como lo acreditan las vendidas los años anteriores.

PANERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres. ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañecitos vellosos, Voils, Granadinas, Mantos y Velos. EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños.

GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases. LENCERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolera y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ Conde de Rius, 15. NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

EN VENTA los solares situados en las afueras de la experta de San Francisco de esta ciudad, junto a la carretera de Castellón, á pocos pasos de la rambla de San Juan y frente a los Campos de recreo; y el huerto situado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al vivero de Obras públicas.

Darán razón á D. Pablo Vidal, calle de Santas Creus número 5, entresuelo.

EN VENTA los solares situados en las afueras de la experta de San Francisco de esta ciudad, junto a la carretera de Castellón, á pocos pasos de la rambla de San Juan y frente a los Campos de recreo; y el huerto situado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al vivero de Obras públicas.

Darán razón á D. Pablo Vidal, calle de Santas Creus número 5, entresuelo.

MENCHETA. Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

EL PROCURADOR Don Jaime Serrano ha trasladado su despacho a la plaza de la Fuente, número 4, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.^a Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Casado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Sizoniz, Catedrático de Barcelona.*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singaopore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados

Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ACADEMIA DE FRANCÉS

FUNDADA EN 1889

bajo la dirección del profesor

D. RAMÓN BUSQUER FERRER

Conferencias de latín.

Repaso de las asignaturas para los ojericios del grado de Bachiller.

Preparación especial para los que cursan la carrera del Magisterio en lo referente a los dos cursos de Lengua francesa.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y de latín.

Portalet, 3, entresuelo

Honorarios convencionales y por adelantado

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y

todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA: SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales; mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADECIBLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades: consuntivas, con valencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimentos.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa natural.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sañé, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olozaga.

“LA ACTIVIDAD.”

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero; simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inseritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 25.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 113 suscriptores efectivos), D. León Ferrer y Gener, Caballeros de Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideran con aptitudes para ello dirijan al referido D. L. Ferrer.